

**DECISIÓN (UE) 2018/1510 DEL CONSEJO****de 8 de octubre de 2018****por la que se nombra a dos miembros del Comité de las Regiones, propuestos por la República Italiana**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno italiano,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de enero de 2015, el 5 de febrero de 2015 y el 23 de junio de 2015, el Consejo adoptó las Decisiones (UE) 2015/116 <sup>(1)</sup>, (UE) 2015/190 <sup>(2)</sup> y (UE) 2015/994 <sup>(3)</sup> por las que se nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020. El 11 de julio de 2017, mediante la Decisión (UE) 2017/1334 del Consejo <sup>(4)</sup>, D. Augusto ROLLANDIN fue sustituido por D. Pierluigi MARQUIS como miembro. El 29 de enero de 2018, mediante la Decisión (UE) 2018/157 del Consejo <sup>(5)</sup>, D. Pierluigi MARQUIS fue sustituido por D. Laurent VIERIN como miembro.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de D. Laurent VIERIN.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato a tenor del cual se propuso a D.<sup>a</sup> Micaela FANELLI [*Sindaco del Comune di Riccia (CB)*].

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombran miembros del Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2020, a:

- D.<sup>a</sup> Nicoletta SPELGATTI, *Consigliere e Presidente della Regione Valle d'Aosta*,
- D.<sup>a</sup> Micaela FANELLI, *Assessore del Comune di Pontecorvo (FR)* (cambio de mandato).

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 8 de octubre de 2018.

*Por el Consejo**La Presidenta*

J. BOGNER-STRAUSS

---

<sup>(1)</sup> Decisión (UE) 2015/116 del Consejo, de 26 de enero de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 20 de 27.1.2015, p. 42).

<sup>(2)</sup> Decisión (UE) 2015/190 del Consejo, de 5 de febrero de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 31 de 7.2.2015, p. 25).

<sup>(3)</sup> Decisión (UE) 2015/994 del Consejo, de 23 de junio de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 159 de 25.6.2015, p. 70).

<sup>(4)</sup> Decisión (UE) 2017/1334 del Consejo, de 11 de julio de 2017, por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Italiana (DO L 185 de 18.7.2017, p. 45).

<sup>(5)</sup> Decisión (UE) 2018/157 del Consejo, de 29 de enero de 2018, por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Italiana (DO L 29 de 1.2.2018, p. 35).